

del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Formación y Orientación Laboral a doña Piedad Fátima Centeno González, número de Registro de Personal 0527965168 A0590, documento nacional de identidad número 5.279.651, y fecha de nacimiento 13 de mayo de 1971.

Segundo.—La señora Centeno González se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 15 de septiembre de 1997.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

24870 *ORDEN de 19 de diciembre de 2001 por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.*

El Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, regula la composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, estableciendo en su artículo 17.3 que ningún Vocal podrá permanecer en el cargo por un período superior a dos años consecutivos.

Por Orden de 19 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1999) fueron nombrados 8 de los actuales miembros de la citada Comisión, por lo que procede la sustitución de los mismos a partir de la fecha en que se cumple el plazo de dos años establecido por el citado Real Decreto.

En consecuencia, con el fin de dar cumplimiento a dicha disposición, y a propuesta del Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero. Cesar como miembros de la Comisión de Películas Cinematográficas con efectos desde el 11 de enero del año 2002 a los siguientes Vocales:

Doña Elina I. Casas Ferreira.
Don Javier García-Mauriño Múzquiz.
Doña Lourdes Irurita Silos.
Don Gonzalo Ortiz Martín.
Don Vicente Antonio Pineda Ramón-Vidal.
Don José Ruiz Rodríguez.
Doña María Jesús Santa Cruz García.
Doña María Teresa Vega Crespo.

Segundo. Nombrar miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas con efectos desde el 11 de enero del año 2002 a los siguientes Vocales:

Don Francisco Braña Pérez.
Doña Cristina Cortés-Cavanillas Pineda.
Doña Amelia Jiménez Goy.
Don Carlos Losada Rodríguez.
Doña Macarena Montero Estévez.
Doña María Dolores Pedregosa Garrido.
Don Guillermo Pezzi Perdomo.
Don Eduardo Ángel Ruiz Butrón.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 19 de diciembre de 2001.

DEL CASTILLO VERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

24871 *ORDEN de 18 de diciembre de 2001 por la que se dispone el nombramiento por el procedimiento de libre designación previa convocatoria pública, de doña María del Carmen Luisa Ortega Jiménez, como Subdirectora general de Estudios e Informes Socioeconómicos.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María del Carmen Luisa Ortega Jiménez, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 0377075746 A1604, como Subdirectora general de Estudios e Informes Socioeconómicos.

Madrid, 18 de diciembre de 2001.

APARICIO PÉREZ

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

24872 *ORDEN de 18 de diciembre de 2001, por la que se acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 30 de octubre de 2001.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), según anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo

de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación expresa del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 18 de diciembre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

Libre designación: Orden de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Orden: 1. Denominación: MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S. G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal.—Subdirector general adjunto. NI: 29. G: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S. G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal.—Subdirector general adjunto. NI: 29. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ortigosa Zurbano, Abilio. Número de Registro de Personal: 0779136402A6000. Cuerpo o Escala: 6000. Grado: 26. Grupo: A.

Puesto adjudicado:

Orden: 2. Denominación: MAPA. Dirección General de Ganadería. S. G. de Ordenación de Explotaciones (*).—Subdirector general adjunto. NI: 29. G: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Dirección General de Ganadería. S. G. de Ordenación de Explotaciones (*).—Subdirector general adjunto. NI: 29. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Orellana Moraleda, M. Esperanza de. Número de Registro de Personal: 5080393468A0102. Cuerpo o Escala: 0102. Grado: 26. Grupo: A.

(*) Modificada por Resolución de la CECIR de 26 de octubre de 2001.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

24873 *ORDEN de 21 de diciembre de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en el anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 14 de septiembre de 2001, una vez acreditada la observancia del

procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGUIMIENTO PARA SITUACIONES DE CRISIS

Unidad de conducción de crisis

Orden de 14 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado. Puesto: Director de programa. Nivel 26. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Blasco Gómez, Manuel. Documento nacional de identidad número 1.102.909.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

24874 *ORDEN de 20 de diciembre de 2001 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas.*

Vista la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 16 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 6.3, en relación con la disposición adicional primera, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional, con el número de Registro de Personal y destino adjudicado que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que en Anexo aparte se relacionan, según el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—Los nombrados, de conformidad con el artículo 36, d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La toma de posesión se efectuará ante la Subdirección General de Recursos Humanos (paseo del Prado, 18-20, segunda planta, Madrid), para el destino en el Departamento y ante la Secretaría General de la Agencia Española del Medicamento (calle Huertas, 75, quinta planta, Madrid), para el destino en dicha Agencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-